



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No. 18-2023 29 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023

Reunidos en el Salón de Conferencias de la Alcaldía del municipio de Campamento departamento de Olancho; el día 29 de septiembre del año 2023, reunidos en Sesión Ordinaria, presidida por el **Alcalde Municipal** Ingeniero Marco Aurelio Soto Turcios; con la asistencia del **Vice-Alcalde Municipal** señor José Tomas Quiñones Mendoza y de los Regidores Municipales en el Orden Descrito: **Regidora I:** Ligia Cleotilde Morales Cáceres, **Regidor II:** Rene Arturo Ramírez Irías, **Regidor III:** Cristóbal Granados García, **Regidor IV:** Héctor Rene Estrada Arguijo; **Regidor VI:** Claudio Armando Hernández Moncada, **Regidora VII:** Gloria Mercedes Mejía Cerrato y **Regidora VIII:** Francia Graciela Matute Morales; faltando con excusa el **Regidor V:** Mario Moisés Villatoro Bonilla y todo ante el infrascrito **Secretario del Despacho Municipal** Lic. Edwin Fermín Murillo Amador, que autoriza y da fe, se procedió de acuerdo a la siguiente agenda:

1. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM
2. APERTURA DE LA SESIÓN
3. INVOCACIÓN A DIOS
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA
5. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO
8. LECTURA Y DISCUSIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
9. INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL
10. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS
11. DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2024
12. ASUNTOS VARIOS
13. ACUERDOS Y RESOLUCIONES
14. CIERRE DE LA SESIÓN

Una vez integrados los miembros corporativos, confirmado y comprobado el quórum, abierta la Sesión a las 10:00 AM, dirigida la invocación a Dios por la regidora Gloria Mercedes Mejía, fue aprobada la agenda; leída y discutida el Acta de Sesión Ordinaria anterior, se dio por aprobada sin presentar ninguna enmienda.

6. EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO.



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



Los encargados del departamento de Catastro Municipal, remitieron a La Honorable Corporación Municipal la solicitud de visto bueno de dominio pleno de los siguientes ciudadanos:

- a) SANTOS DAVID RAMIREZ GARCIA del predio ubicado en el Barrio Corazón de Jesús.
- b) MERLIN LIZETH PORTILLO ZUNIGA del predio ubicado en la Colonia Carlos Eduardo Cano.

Después de discutir y analizar, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar visto bueno con vigencia de seis (6) meses a partir de la fecha de su otorgamiento, las solicitudes de dominio pleno de los ciudadanos descritos anteriormente, para que sean sometidas posteriormente para Aprobación; con la condición que todo procedimiento debe ser conforme lo establece la ley u otra normativa legal aplicable.

7. APROBACIÓN DE SOLICITUDES DE DOMINIO PLENO

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDÓ: Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno A favor de:

a) **GLORIA FRANCISCA PAVON** con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1501-1967-00494**; de un predio ubicado en la Aldea El Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	16.60 Metros
1 - 2	Sur	10.20 Metros
2 - 3	Sur-Este	11.10 Metros
3 - 4	Sur-Este	12.00 Metros
4 - 5	Oeste	14.00 Metros
5 - 0	Nor-Oeste	18.20 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con Amanda Chacon, José Luis Chacon y Antonio Macedo; **AL SUR:** con calle pavimentada; **AL ESTE:** con Mirna Xiomara Matute, calle de por medio; **AL OESTE:** con Victorina Artica. **Teniendo un área total de 386.84 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,868.40** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 773.68**

b) **ALBA LUZ MALDONADO CABRERA** con Documento Nacional de Identificación D.N.I **0801-1953-04274**; De un predio ubicado en el Barrio San Antonio del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:



Alcaldía Municipal Campamento, Olancho

Bo. Santa Ana, Campamento, Olancho
Teléfonos: 2789-0935, 2789-0148
E-mail: municipalidadcampamento@yahoo.com



PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	4.60 Metros
1 - 2	Sur	33.00 Metros
2 - 3	Oeste	4.60 Metros
3 - 0	Norte	33.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** con María Elena Granados; **AL SUR:** con Margledis Villa Toro, calle pavimentada de por medio; **AL ESTE:** Con Carlos Isaula; **AL OESTE:** con Ivan Martínez. - **Teniendo un área total de 151.80 Metros Cuadrados.** Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 12,144.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 3,643.20.**

c) ABILIO CANALES GRANADOS con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1502-1958-00056;** De un predio ubicado en el Barrio Corazón de Jesús del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	20.00 Metros
1 - 2	Sur-Este	29.20 Metros
2 - 3	Oeste	12.40 Metros
3 - 4	Norte	10.20 Metros
4 - 0	Nor-Oeste	18.80 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** Con Ramon Murillo, calle pavimentada de por medio; **AL SUR:** Con Dionis Patricia Juárez y Gradas; **AL ESTE:** Con Nelson Antonio Cruz; **AL OESTE:** con Sobeida Oliva y German Sevilla.- **Teniendo un área total de 450.95 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps.22,547.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps.2,705.70.**

d) INES VERONICA FLORES ALVAREZ con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1502-1970-00040;** de un predio ubicado en el barrio Bella Vista del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	27.70 Metros
1 - 2	Sur-Este	31.80 Metros
2 - 3	Sur-Oeste	20.50 Metros
3 - 0	Nor-Oeste	37.90 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** Con tanques de agua, calle de por medio; **AL SUR:** Con solar baldío; **AL ESTE:** Con Adalid Antúnez, callejón de por medio;

AL OESTE: Con solar baldío, calle de por medio. - **Teniendo un área total de 833.80 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 8,338.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 4,338.00.**

e) IRENE ISABEL MATUTE con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1504-1954-00122;** de un predio ubicado en el barrio Santa Ana del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	18.20 Metros
1 - 2	Sur	7.70 Metros
2 - 3	Sur-Oeste	16.40 Metros
3 - 0	Norte	9.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** Con Xiomara Leticia Moradel Matute; **AL SUR:** Con Luz Marina Matute, calle de por medio; **AL ESTE:** Con Nora Beronica Martínez, gradas de por medio; **AL OESTE:** Con Luis Gallegos. **Teniendo un área total de 139.95 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 4,198.50** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 839.00.**

f) IGLECIA EVAGELICA REVELACION DIVINA solicitada por RODRIGO ERIBERTO FLORES MAYEN con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1501-1962-00132;** de un predio ubicado en la Aldea El Nance del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Nor-Este	22.29 Metros
1 - 2	Sur-Este	10.60 Metros
2 - 3	Sur-Este	17.50 Metros
3 - 4	Sur	19.40 Metros
4 - 5	Sur-Este	34.10 Metros
5 - 6	Oeste	19.30 Metros
6 - 7	Nor-Oeste	28.00 Metros
7 - 8	Norte	24.80 Metros
8 - 9	Oeste	12.90 Metros
9 - 0	Norte	19.00 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** Con Yaquelin Aceituno y Felipa Aceituno, callejón de por medio; **AL SUR:** Con Bertha Masariegos, calle de por medio; **AL ESTE:** Con Cruz Aceituno; **AL OESTE:** Con Herllan David Acosta, Yesenia Granados y pedro

Aceituno. **Teniendo un área total de 1,670.71 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 16,707.10** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 12,707.10.**

g) KATHERINE FABIOLA FLORES MALDONADO con Documento Nacional de Identificación D.N.I **1502-1992-00064**; de un predio ubicado en el barrio EL Pino del municipio de Campamento departamento de Olancho y su perímetro es el siguiente:

PUNTO	DIRECCIÓN	DISTANCIA
0 - 1	Este	7.40 Metros
1 - 2	Sur	9.50 Metros
2 - 3	Oeste	7.40 Metros
3 - 0	Norte	9.50 Metros

Siendo sus límites y colindancias las siguientes: **AL NORTE:** Con Raquel Maldonado; **AL SUR:** Con Daysi Maldonado; **AL ESTE:** Con German Velásquez, callejón de por medio; **AL OESTE:** Con Neptalí Romero. **Teniendo un área total de 70.30 Metros Cuadrados.** - Valorado por Catastro Municipal en la Cantidad de **Lps. 3,515.00** y el valor dominio pleno en la cantidad de **Lps. 1,054.00.**

Estos lotes de terreno pertenecen al ejido Campamento, Olancho y está inscrito en el Registro de la Propiedad Mercantil de Juticalpa, Olancho en el tomo 161 No. 83.

8.- LECTURA Y DISCUSION DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA

El Secretario Municipal dio lectura a la correspondencia recibida y dirigida para la Honorable Corporación Municipal:

a) INFORME MENSUALES DE ACTIVIDADES

En cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, artículo 48 de la Ley del Tribunal Superior de Cuentas y a las Normas Generales sobre Auditorías Internas, por medio de la misiva; el auditor municipal Daniel David Garay Gonzales, presenta mediante Oficio No. 00015-2023-UAIM-CO de fecha 30 de julio del año 2023 el informe de actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoría Interna Municipal del mes de julio del año 2023; asimismo mediante Oficio No. 00023-2023-UAIM-CO de fecha 31 de agosto del año 2023, el informe de actividades desarrolladas por esta unidad de Auditoría Interna Municipal del mes de agosto del año 2023; Después de discutir y analizar; en cumplimiento al artículo 25 numeral 7 de la Ley de Municipalidades y su Reglamento vigente; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes ACORDO: Dar por Recibido los Informes de actividades desarrolladas por la

unidad de Auditoría Interna Municipal; correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2023, tal como quedan relacionados.

b) POA AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL 2024

Mediante Oficio No. 00011-2023-UAIM-CO de fecha 28 de junio del 2023; el Señor Daniel David Garay, de conformidad con los artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, 47 inciso a) de su Reglamento y la Norma TSC-NOGENAI-18 PLANEACIÓN GENERAL Y POA DE AUDITORIA INTERNA contenida en el Marco Rector de la Auditoría Interna del sector público, remito para su discusión y aprobación, la REFORMULACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, incluyendo actividades que fortalecerán la estructura de control interno y contribuirán a través de las recomendaciones que se formulen, a mejorar la gestión de la municipalidad de Campamento, departamento de Olancho.- La Honorable Corporación municipal ACORDÓ: Dar por aprobado la Reformulación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024, del departamento de Auditoría Interna Municipal de Campamento, Olancho; con la salvedad que el proyecto de presupuesto por renglón y objeto del gasto de esta unidad de auditoría interna municipal, no tendrá ningún incremento para el año 2024; hasta conocer la disponibilidad financiera y presupuestaria de esta municipalidad.

9.- INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL

a) Informa el señor alcalde municipal que el 28 de septiembre de 2023, en la ciudad de Olanchito departamento de Yoro; nuestra municipalidad de Campamento, recibió de parte del Instituto de Acceso a la Información Pública, un reconocimiento por mantener el 100% de la información en el Portal único de transparencia de esta municipalidad.

b) Expreso, que el 28 de septiembre de 2023, por parte de las autoridades de la secretaria de Educación, se recibió la Declaración del municipio de Campamento con cero analfabetismos; dicho evento público se realizó frente a la plaza cívica municipal Froyaln Turcios y se contó con la presencia del ministro de Educación Daniel Spondla, la directora departamental de Educación en Olancho, El Gobernador Político de Olancho, entre otras autoridades.

10.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 2023

Expresa el señor Alcalde Municipal, que el encargado del departamento de Presupuesto Municipal ha enviado modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023 y en cumplimiento al artículo 181 del Reglamento de La Ley de Municipalidades, somete

a consideración de La Corporación Municipal la aprobación de las Modificaciones Presupuestarias descritas de la siguiente manera:

I. AMPLIACION ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS Y EGRESOS POR INGRESOS RECAUDADOS DEMAS.

ASIGNACIONES A AMPLIARSE									
ESTRUCTURA DE INGRESOS							DESCRIPCION	CANTIDAD	
11.7.1.02.11.00							SUPERMERCADOS	286.11	
11.7.1.97.01.00							INTERESES GENERADOS POR EL ATRAZO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE INDUSTRIA	104.95	
11.7.1.97.02.00							INTERESES GENERADOS POR EL ATRAZO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO	5,393.09	
11.7.1.97.03.00							INTERESES GENERADOS POR EL ATRAZO EN EL PAGO DE IMPUESTOS A ESTABLECIMIENTOS DE SERVICIO	106.37	
11.7.2.98.02.00							RECUPERACION DE MORA POR IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES RURALES	9,683.07	
11.7.3.96.00.00							RECARGOS GENERADOSPOR ATRAZO EN EL PAGODEL IMPUESTOSOBRE INGRESOS PERSONALES	59.24	
11.7.3.97.00.00							INTERESES GENERADOS POR ATRAZO EN EL PAGO DEL IMPUESTO SOBRE PERSONALES	174.27	
12.5.99.02.17.00							DERECHOS DE TIERRAS Y TERRENOS		
12.5.99.02.18.00							DERECHOS POR DOMINIO PLENO	30,245.26	
12.5.99.02.21.00							CERTIFICACIONES	10,250.00	
12.5.99.02.24.00							LICENCIAS PARA BUHONEROS	1,550.00	
12.5.99.02.34.00							PERMISO DE CONSTRUCCION	4,898.00	
12.5.99.02.48.00							CARPAS Y TOLDOS EN ESPACIOS MUNICIPALES		
12.5.99.02.53.00							MATRICULA DE VEHICULOS AUTOMOTORES	371,846.13	
12.5.99.02.57.00							MATRICULAS ARMAS DE FUEGO		
15.2.19.01.02.00							SERVICIOS DE REVISION	1,000.00	
21.1.1.01.02.00							VENTA DE DOMINIO PLENO		
							TOTAL	435,596.49	
OBJETOS DEL GASTO A AMPLIARSE									
Prog	Sub Prog	Proy	Act	Obra	Renglón	Fte Fin	DESCRIPCION	CANTIDAD	
03	00	000	001	000	12200	15	JORNALES	40,000.00	
03	00	000	001	000	21110	15	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA	90,000.00	
03	00	000	001	000	21420	15	TELEFONIA FIJA	5,000.00	
03	00	000	001	000	23600	15	SISTEMA DE INFORMATICA	10,000.00	
03	00	000	001	000	24300	15	SERVICIOS JURIDICOS	50,000.00	
03	00	000	001	000	25400	15	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	10,000.00	
03	00	000	001	000	3200	15	HILADOS Y TELAS	3,000.00	
03	00	000	001	000	35620	15	DIESEL	5,596.49	
06	00	000	001	000	12200	15	JORNALES	70,000.00	
06	02	000	002	000	12200	15	JORNALES	20,000.00	
06	00	000	001	000	21420	15	TELEFONIA FIJA	5,000.00	
06	00	000	001	000	52120	15	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS	5,000.00	
14	13	05	000	000	54200	15	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES A ASOCIACIONES CIVILES SIN FINES DE LUCRO	30,000.00	
15	01	008	000	001	51220	15	AYUDAS SOCIALES	50,000.00	
					47210	15	AGUA DE CARRIZALES	42,000.00	
							TOTAL	435,596.49	

Después de discutir y analizar; La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos de los miembros presentes y en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 25 numeral 11 de la Ley de Municipalidades y artículo 181 de su reglamento vigentes; ACORDÓ: Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

11. DISCUSIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL DE INGRESOS Y EGRESOS 2024

El señor Ricardo Alcides Flores, jefe del departamento de Presupuesto Municipal, explicó las nuevas reformas aprobadas por el gobierno central, en relación con la estructuración del Presupuesto Municipal, mencionando que estas ya fueron incorporadas en la presente propuesta del presupuesto de esta municipalidad.- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad en la presente sesión de corporación continuo con la discusión del ante proyecto del Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2024, Plan de Inversión, Plan Operativo Anual y Libro de Sueldos y Salarios de la municipalidad de Campamento, departamento de Olancho; previo a su respectiva aprobación.

12.- ASUNTOS VARIOS:

- a) El regidor municipal Claudio Hernández, manifestó que hay lugares con muchos sedimentos después de recibir las fuertes lluvias en nuestro municipio, por lo cual debemos realizar trabajos para evitar que el municipio se observe sucio.
- b) La regidora municipal Mercedes Mejía, mencionó que recientemente existen muchos negocios abiertos con ventas de bebidas alcohólicas, los cuales deben ser regulados y verificar si cuentan con su respectivo permiso de operación.
- c) El regidor municipal Héctor Rene Estrada, expresó que se deben buscar mecanismos para motivar a los ciudadanos a pagar sus impuestos.

13.- ACUERDOS Y RESOLUCIONES

La Honorable Corporación Municipal de Campamento, Olancho; por unanimidad de votos de los miembros presentes y en uso de las facultades que las leyes de nuestro país les confiere, **ACORDÓ:**

- 1°.- Dar por aprobada la agenda de la presente Acta de Sesión Ordinaria.
- 2°.- Dar por aprobada el Acta de Sesión Ordinaria anterior, sin presentar ninguna enmienda.
- 3°.- Dar visto bueno con vigencia de seis meses a partir de la fecha; a las solicitudes de dominio pleno, tal como queda descrito en el punto 6 de la presente acta.
- 4°.- Dar por aprobado y Conceder Dominio Pleno; a las solicitudes tal como quedan descritas y relacionadas en el punto 7 la presente acta; asimismo extender certificación de punto de acta resolutive.
- 5°.- Dar por Recibido los Informes de actividades desarrolladas por la unidad de Auditoría Interna Municipal; correspondiente a los meses de julio y agosto del año 2023, tal como quedan relacionados.

6°.- Dar por aprobado la Reformulación del Plan Operativo Anual correspondiente al año 2024, del departamento de Auditoría Interna Municipal de Campamento, Olancho; con la salvedad que el proyecto de presupuesto por renglón y objeto del gasto de esta unidad de auditoría interna municipal, no tendrá ningún incremento para el año 2024; hasta conocer la disponibilidad financiera y presupuestaria de esta municipalidad.

7°.- Dar por aprobadas las Modificaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos 2023; tal como quedan descritas y relacionadas en la presente acta.

14.- CIERRE DE LA SESIÓN

No habiendo más que tratar; el alcalde Municipal dio por cerrada la sesión a las 1:00 PM del día viernes 29 de septiembre del año 2023.



ALCALDIA MUNICIPAL
CAMPAMENTO, OLANCHO
SECRETARIA MUNICIPAL
EDWIN FERMIN MURILLO AMADOR
SECRETARIO MUNICIPAL